

**CERTIFICACIÓN NÚMERO
6 (2015-2016)**

Yo, Mayra M. Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Junta Universitaria,

CERTIFICO: Que la Junta Universitaria en reunión del miércoles 2 de septiembre de 2015, tuvo ante su consideración la moción presentada referente a la Certificación Número 135 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, en tomo a la Reestructuración de las Oficinas de Finanzas de las unidades de la Universidad de Puerto Rico.

Una vez discutido el asunto, la Junta Universitaria acordó:

Expresar insatisfacción en la implantación de los siguientes Artículos de la Certificación Número 135 (2014-2015) de la Junta de Gobierno:

Artículo 2:

Establecer que el Director de Finanzas de la Administración Central tendrá entre sus responsabilidades participar de forma activa, conjuntamente con las autoridades nominadoras de las unidades del Sistema Universitario, en los procesos de selección y evaluación de las ejecutorias de los funcionarios que ocupan las posiciones de director de finanzas en las unidades; disponiéndose que éstos directores responderán al Director de Finanzas de la Administración Central, y a sus correspondientes autoridades nominadoras.

Artículo 3:

Encomendar al Presidente de la Universidad y al Director de Finanzas de la Administración Central a rediseñar los procesos financieros medulares con el objetivo principal de lograr una ejecución estándar entre las diferentes Oficinas de Finanzas del Sistema, y establecer los indicadores de desempeño necesarios para medir el rendimiento de la organización.

Por ser contrario a la Ley y al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, y atentar contra la autonomía universitaria al restarles a los Rectores la capacidad como autoridad nominadora, se solicita a la Junta de Gobierno deje sin efecto los puntos antes citados.

Y, **PARA QUE ASÍ CONSTE**, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de septiembre de 2015.


Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva

Junta Universitaria

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 754-2485